

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.103-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

ÚNICO

Conforme comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia Actas y Acuerdos del 12 de marzo de 2004.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del Señor Isidoro Beltrán de Heredia Iraurguri, como Cónsul Ad Honorem de la República de Nicaragua en la ciudad de Bilbao, España, con jurisdicción solamente en las provincias de Vizcaya, Alava, Guipúscoa, Navarra y Asturias.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintidós de marzo del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
